

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 22****EDICTO**

Doña Ana María Olalla del Olmo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 22 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de lo social y con el número 101 de 2009 se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 379.058,89 euros, más 22.743 y 37.905 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, a instancias de don Francisco Manuel Alonso Puñal y otros, contra “Nucia Cincuenta, Sociedad Limitada”, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de audiencias de este tribunal el día 4 de noviembre de 2010, a las diez horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

*Bienes***Lote I:**

— Vehículo “Fiat” Scudo 2.0TD, matrícula 5335-BFJ: 2.000 euros.

Lote II:

— Vehículo “BMW” 330 CD MAN, matrícula 5504-CRF: 13.000 euros.

Los vehículos no se encuentran precintados y están bajo responsabilidad del depositario don Vicente Rodrigo Alfonso, representante legal de la empresa demandada, “Nucia Cincuenta, Sociedad Limitada”, con domicilio sito en calle San Restituto, número 43, escalera 2, primero A, 28039 Madrid.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(01/4.314/10)